



BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE



SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • <i>Abc</i>	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	Advertencia • <i>Abc</i>	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • <i>Xyz</i>	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto



INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.



Ejército del Perú – Unidad Operativa 0735
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022 EP/ UO-0735
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE PP 0135"

Elaboradas en enero de 2019





Ejército del Perú – Unidad Operativa 0735

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022 EP/ UO-0735

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE PP 0135”

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2022 EP/UO-0735

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

**“MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR
DEL CEMAE”**





DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



Ejército del Perú – Unidad Operativa 0735

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022 EP/ UO-0735

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE PP 0135”

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)





CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación “Guía para el registro de participantes electrónico” publicado en www.seace.gob.pe.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a



las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor. Los demás documentos deben ser rubricados (visados) por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos digitalizados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalecerá la información declarada en el SEACE, salvo cuando se adviertan errores aritméticos en el documento digital que contenga los precios unitarios de la oferta, caso en el cual deberá procederse conforme al artículo 60 del Reglamento.*
- *No se tomará en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*



1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



Un representante del Sistema Nacional de Control puede participar en la apertura de ofertas, en calidad de veedor, caso en el cual, deberá suscribir el acta correspondiente. La inasistencia de dicho representante no vicia el procedimiento.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

Para la aplicación del criterio de desempate a través de sorteo se requiere la citación oportuna a los postores que hayan empatado, pudiendo participar en calidad de veedor un representante del Sistema Nacional de Control, notario o juez de paz.

Importante

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP¹. Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a los supuestos establecidos en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité

¹ La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe



de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse todas las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.





CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los cien mil Soles (S/ 100,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.



3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

Importante

En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS



En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a cien mil Soles (S/ 100,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*



En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de producida la recepción.





En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)





CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : EJÉRCITO PERUANO – CENTRO DE MANTENIMIENTO
AERONÁUTICO DEL EJÉRCITO
RUC Nº : 20131369124
Domicilio legal : Carretera Panamericana Sur KM 1010 – Cocachacra - Islay
Teléfono: : 959596178
Correo electrónico: : oec.cemae.ejercito@outlook.es

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la Contratación de servicios para el mantenimiento de los Hangares: reparación y mantenimiento mayor del CEMAE:

- I. (ARQUITECTURA) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO.
- II. (INSTALACIONES SANITARIAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO.
- III. (INSTALACIONES ELÉCTRICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO.
- IV. (INSTALACIONES MECÁNICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE

ANEXO - I (ARQUITECTURA) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

Nº	CONCEPTO	CANT	U/M	DESCRIPCION
SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE GENERADORES (1ER PISO)				
1	BLINDAR LUNAS - LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS	8.0	M2	DESCRIPCION BLINDAR LUNAS (2.17x1.78x2)M2 LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS - Incluye suministro e instalación - Color transparente - Resistente a impactos fuertes - 100% Moldeable - Se puede aplicar en superficies lisa en su mayoría vidrios - 100% polimérico 3 años de garantía - Protección antirayaduras - Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes) PROCESO CONSTRUCTIVO Instalación de láminas de 16 micras para el blindado de lunas MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo al área utilizada en la partida



2	BLINDAR LUNAS - LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS	4.0	M2	<p>DESCRIPCION BLINDAR LUNAS (2.25x1.55)M2 LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS</p> <ul style="list-style-type: none">- Incluye suministro e instalación- Color transparente- Resistente a impactos fuertes- 100% Moldeable- Se puede aplicar en superficies lisa en su mayoría vidrios- 100% polimérico 3 años de garantía- Protección antirayaduras- Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes) <p>PROCESO CONSTRUCTIVO Instalación de láminas de 16 micras para el blindado de lunas</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo al área utilizada en la partida</p>
3	INSTALACIÓN DE PUERTA DE FIERRO EN ESTE AMBIENTE + INSTALACIÓN DE TAPAS METALICAS EN DUCTO DE CABLES	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE PUERTA DE FIERRO (1320.80x2171.70x19.05)mm EN ESTE AMBIENTE + INSTALACIÓN DE TAPAS METALICAS EN DUCTO DE CABLES</p> <ul style="list-style-type: none">- Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes)- Incluye adecuación e instalación (marco de fierro, chapa y bisagras) <p>PROCESO CONSTRUCTIVO MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				
4	FALSO CIELO RASO DE TODO EL SECTOR REP. EQUIPO INST.+ SECTOR REPARACIÓN DEL SIST. HIDRAULICO	320.0	M2	<p>DESCRIPCION FALSO CIELO RASO DE TODO EL SECTOR REP. EQUIPO INST.= 115 M²+ SECTOR REPARACIÓN DEL SIST. HIDRAULICO=205 M²</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO Retiro de falso cielo existente para la instalación de cielo raso nuevo en el sector rep. equipo inst.= 115 m²+ sector reparación del sistema hidráulico=205 m²</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a los M2 utilizados en la partida</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				
5	CAMARA APANTALLADA	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION CAMARA APANTALLADA</p> <ul style="list-style-type: none">- Debe atenuar la interferencia de ruido e externos en el rango de 80 a 60 Db como mínimo.- Nivel de interferencias radioelectrónicas dentro de la cámara no debe pasar mas de 10 micro voltios por metro cuadrado.- Debe estar equipado con filtro en la red de alimentación eléctrica independiente.- Debe contar con iluminación y recirculación de aire independiente. <p>medidas: 3.5m de largo, 2.20m de ancho y 2.20 de alto como mínimo</p> <ul style="list-style-type: none">- Puerta de ingreso debes ser de 0.90m de ancho. <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - La instalación de las cámaras se coordinara con el personal encargado del area - Se realizara pruebas especiales de los bancos rusos APK-15M y RI-65</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (Glb) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida</p>



6	PINTADO PISO CON EPOXICO	55.0	M2	<p>DESCRIPCION PINTADO PISO CON EPOXICO (55M2) TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR DEL AMBIENTE (base de resina epóxica, resistente y de alta calidad, ideal para proteger las superficies expuestas a mancharse o donde exista un elevado tránsito de personas)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Adecuación del piso para el pintado Epoxico en todo el area (interior y exterior de la camaras)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a los M2 utilizados en la partida</p>
---	--------------------------	------	----	---

ANEXO - II (INSTALACIONES SANITARIAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

ITEM		CANT	UND	DESCRIPCION
TALLER/ SECTOR: DE DETECCION DE DEFECTOS (1ER PISO)				
1	RED DE TUBERIA EN COBRE PARA AGUA BLANDA Y DESAGUE PVC PESADO PARA AGUA CALIENTE	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION RED DE TUBERIA EN COBRE (3/4") PARA AGUA BLANDA Y DESAGUE PVC PESADO PARA AGUA CALIENTE(1") - Incluye suministro e instalación de valvulas, accesorios, cajas para valvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al oleo, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la Adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tuberia de cobre para la agua blanda y desague PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideracion las valvulas y accesorios a emplear</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (Glb) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES RÍGIDOS Y RADIADORES DE AIRE POR ACEITE (1ER PISO)				
2	CAMBIO DE VALVULA DE BRONCE ESFERICA DE CONTROL DE AGUA	1.0	UND	<p>DESCRIPCION CAMBIO DE VALVULA DE BRONCE ESFERICA DE CONTROL DE AGUA (1/2") - Incluye suministro e instalación de valvulas, accesorios, cajas para valvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al oleo, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la Adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tuberia de cobre para la agua blanda y desague PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideracion las valvulas y accesorios a emplear</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>

TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES DE JEBE DE COMBUSTIBLE (1ER PISO)



3	HABILITACION DE RED DE TUBERIA DE DESAGUE PVC PESADO	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION HABILITACION DE RED DE TUBERIA DE DESAGUE PVC 4" PESADO - Incluye suministro e instalación de válvulas, accesorios, cajas para válvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al óleo, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tubería de cobre para la agua blanda y desagüe PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideración las válvulas y accesorios a emplear</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (Glb)</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida</p>
4	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE 02 BOMBAS DE TRASEGADO DE COMBUSTIBLE	2.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMISTRO E INSTALACIÓN DE 02 BOMBAS DE TRASEGADO DE COMBUSTIBLE - Apta para la mayoría de los aceites y combustibles - Capaz de proporcionar hasta 25L/min - Adaptador de 2" BSPM - Incluye tubería flexible y su conexión al sistema eléctrico</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de 02 bombas de trasegado de combustible, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND)</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
NECESIDADES GENERALES				
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES AL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO	165.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES AL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de los adaptadores al sistema de aire comprimido, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND)</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS DE BRONCE DE CONTROL DE AGUA EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	10.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS 1" 1/2 DE BRONCE DE CONTROL DE AGUA EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de válvulas de bronce de control de agua en los servicios higiénicos del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND)</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>



7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO FLEXIBLE EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	15.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO flexible para Agua 1/2 " DE 40cm EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de tubo de abasto flexible en los sshh del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFOS EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	8.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFOS EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de suministro e instalación de grifos en los sshh del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR BRONCE CROMADO PARA LAVATORIO A LA PARED EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	7.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR BRONCE CROMADO PARA LAVATORIO A LA PARED EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de mezclador bronce cromado para lavatorio a la pared en los sshh del hangar ruso, similar en marca y modelo al existente, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO MANUAL INODORO EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	8.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO MANUAL INODORO EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de suministro e instalación de mezclador bronce cromado para lavatorio a la pared en los sshh del hangar ruso, similar en marca y modelo al existente, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
11	MANTENIMIENTO GENERAL DE APARATOS SANITARIOS Y DUCHAS DE EMERGENCIA DEL HANGAR RUSO	1.0	GLB	DESCRIPCION MANTENIMIENTO GENERAL DE APARATOS SANITARIOS Y DUCHAS DE EMERGENCIA DEL HANGAR RUSO PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el mantenimiento general de aparatos sanitarios y duchas de emergencia del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (GLB) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida

**ANEXO - III (INSTALACIONES ELÉCTRICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO**

ITEM		CANT	UND	DESCRIPCION
SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS (1ER PISO)				
1	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ	3.0	UND	DESCRIPCION 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (900 ml distancia aprox.) PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (900 ml distancia aprox.) MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
2	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, cambiar la toma existente de 380 a 220 MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
3	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, cambiar la toma existente de 380 a 220 MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados



4	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
5	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
6	INSTALAR TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
7	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



8	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
9	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
10	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
11	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE Y DESEMBARCO (1ER PISO)



12	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante,teniendo en consideracion que existe meneque hembra y macho</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				
13	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 2 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
14	INSTALAR ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMNETO FILTRANTE	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMENTO FILTRANTE - Luminarias con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMENTO FILTRANTE, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, considerando el suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN DE TUBERIAS Y MANGUERAS (1ER PISO)				



15	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 001 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE PRUEBA DE VIBRACIONES (1ER PISO)				
16	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
17	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
18	INSTALACIÓN DE TABLERO DE FUERZA	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 TABLERO DE FUERZA - Tablero fuerza con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TABLERO DE FUERZA, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



19	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
20	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y DE MANTENIMIENTO TECNICO DEL EQUIPO INSTRUMENTAL (2DO PISO)				
21	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO	14.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 14 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (100 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 14 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye cajas ip 65 + cableado (100 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



22	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	9.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
23	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
24	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
25	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





26	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
27	INSTALACIÓN ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	23.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 23 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 23 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
28	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP	7.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 07 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 07 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
29	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP	15.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 15 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 15 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



30	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
31	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
32	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				
33	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



34	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES VARIAS	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES VARIAS - Adecuación de instalaciones en el sector de reparación de equipos de radio - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otro.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
35	INSTALAR ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP (SEGÚN MUESTRA)	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP - Los adaptadores de tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
36	TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA - Son tomas eléctricas certificadas con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
37	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	9.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

TALLER/ SECTOR: SECTOR DE REPARACIÓN DE GRUPOS DEL SISTEMA DE MANDO (1ER PISO)



38	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES DE JEBE DE COMBUSTIBLE (1ER PISO)				
39	INSTALAR A TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR A TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conexión a tablero cableado (3 ml distancia aprox.) y termo magnético de 32 amp</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye conexión a tablero cableado (3 ml distancia aprox.) y termomagnético de 32 amp</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR1 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				
40	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





41	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
42	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorriente con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
43	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
44	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	ML	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



45	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	ML	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR2 (PUESTA A PUNTO EL HELICOPTERO)				
46	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
47	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.) - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox, incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





48	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
49	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
TALLER/ SECTOR: HR3 (PUESTA A PUNTO EL HELICOPTERO)				
50	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	2.0	UND	DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 02 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
51	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona) PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona). MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados



52	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR4 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				
53	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
54	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
55	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR5 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				



56	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
57	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
58	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

NECESIDADES GENERALES



59	CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contorno metalico para el aterramiento de las estrcturas de equipos en los talleres del hangarRuso deben dar cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con el suministro e instalación de CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
----	--	-----	-----	---

ANEXO - IV (INSTALACIONES MECÁNICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS (1ER PISO)

1	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	2.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=10 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=10 mts <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
2	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	1.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



3	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	1.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR) - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
4	ANULAR 02 PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL	2.0	UND	<p>DESCRIPCION ANULAR 02 PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL - Anumacion de puntos de extracción de aire local tomando en consideracion las estructuras instalas en el ambiente a fin de no generar daños .</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con la anulacion de 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante,</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
SECTOR/TALLER DE REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS NEUMATICOS (2DO PISO)				
5	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS - Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=20 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=20 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				



6	SE REQUIERE PARA EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, LONGITUD APROX DE DUCTOS METALICOS L=80 MTS	7.0	UND	<p>DESCRIPCION SE REQUIERE PARA EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, LONGITUD APROX DE DUCTOS METALICOS L=80 MTS</p> <ul style="list-style-type: none">- Extractor de aire Local con 02 motores el cual abastecera 07 puntos de extracción con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad- longitud aprox de ductos metalicos l=80 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=80 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO</p> <ul style="list-style-type: none">- Equipo de aire acondicionado con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad- Incluye accesorios, entre otros <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN DEL TREN DE ATERRIZAJE (1ER PISO)				
8	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none">- Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y DE MANTENIMIENTO TECNICO DEL EQUIPO INSTRUMENTAL (2DO PISO)				





9	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS - Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				
10	SPLIT DE 12000 BTU	1.0	UND	<p>DESCRIPCION SPLIT DE 12000 BTU - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Equipo de aire acond. decorativo</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 SPLIT DE 12000 BTU, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Equipo de aire acond. decorativo</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE DETECCION DE DEFECTOS (1ER PISO)				
11	INSTALACIÓN DE EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL - Equipo de extracción de aire debe cumplir la normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Longitud aprox de ductos metalicos l=5 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de INSTALACIÓN DE 02 EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=5 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución N° 044-2022-COLOGE/CEMAE/DELOG del 20 de abril del 2022.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.



1.6. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de tres meses (90 días) en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.8. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar s/.5.00 en la Caja de la Entidad.

1.9. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la ley.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2022.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1341 que modifica la Ley de Contrataciones N° 30225
- Directivas del OSCE.
- Decreto Supremo N° 056-2017 EF del 19 marzo 2017 que modifica el Reglamento aprobado mediante DS N° 350-2015-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015 Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña y del acceso al empleo decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Otras que correspondan.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.





CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <http://www.ongei.gob.pe/interoperabilidad/>



- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)**⁴
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- g) El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por uno de dichos sistemas. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda **(Anexo N° 6)**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.

Importante

- *El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Carta fianza, MYPE.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso. Carta fianza.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.





- d) Código de cuenta interbancaria (CCI).
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- g) Cuenta de detracción de ser el caso.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁶ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- h) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- i) **Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁷.**
- j) Estructura de costos.
- k) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete⁸.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*
- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a cien mil Soles (S/ 100,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

⁶ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <http://www.ongei.gob.pe/interoperabilidad/>

⁷ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

⁸ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.



- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁹.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Carretera Panamericana Sur KM 1010 – Cocachacra - Islay.

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en UN PAGO ÚNICO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Acta de constatación del servicio.
- Informe del funcionario responsable del Departamento de Ingeniería emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Factura.
- Guía de remisión.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de CEMAE, sito en la Carretera Panamericana Sur Km 1010 – Cocachacra - Islay.



⁹ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.



CAPITULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DEL “CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DEL EJÉRCITO”

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Requerimientos para la puesta en funcionamiento de los equipos rusos del Hangar Ruso

2. FINALIDAD PÚBLICA

Con la ejecución del requerimiento para la puesta en funcionamiento de los equipos rusos del hangar ruso, para mejorar las condiciones de operatividad de los ambientes e instalaciones pertenecientes Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército pretende alcanzar sus objetivos.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de mantenimiento, para el requerimiento para la puesta en funcionamiento de los equipos rusos del hangar ruso en el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército, mejorar el nivel de los servicios de mantenimiento y reparación de helicópteros de la Aviación del Ejército del Perú y Fuerza Armada en general, garantizar la paz y Defensa Nacional.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE

ANEXO - I (ARQUITECTURA) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

N°	CONCEPTO	CANT	U/M	DESCRIPCION
----	----------	------	-----	-------------

SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE GENERADORES (1ER PISO)



1	BLINDAR LUNAS - LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS	8.0	M2	<p>DESCRIPCION BLINDAR LUNAS (2.17x1.78x2)M2 LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye suministro e instalación - Color transparente - Resistente a impactos fuertes - 100% Moldeable - Se puede aplicar en superficies lisa en su mayoría vidrios - 100% polimérico 3 años de garantía - Protección antirayaduras - Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes) <p>PROCESO CONSTRUCTIVO Instalación de láminas de 16 micras para el blindado de lunas</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo al área utilizada en la partida</p>
2	BLINDAR LUNAS - LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS	4.0	M2	<p>DESCRIPCION BLINDAR LUNAS (2.25x1.55)M2 LAMINAS DE 16 MICRAS PARA ESQUIRLAS METALICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye suministro e instalación - Color transparente - Resistente a impactos fuertes - 100% Moldeable - Se puede aplicar en superficies lisa en su mayoría vidrios - 100% polimérico 3 años de garantía - Protección antirayaduras - Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes) <p>PROCESO CONSTRUCTIVO Instalación de láminas de 16 micras para el blindado de lunas</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo al área utilizada en la partida</p>
3	INSTALACIÓN DE PUERTA DE FIERRO EN ESTE AMBIENTE + INSTALACIÓN DE TAPAS METALICAS EN DUCTO DE CABLES	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE PUERTA DE FIERRO (1320.80x2171.70x19.05)mm EN ESTE AMBIENTE + INSTALACIÓN DE TAPAS METALICAS EN DUCTO DE CABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aislador de Ruido (captura de ruido fuertes) - Incluye adecuación e instalación (marco de fierro, chapa y bisagras) <p>PROCESO CONSTRUCTIVO MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				
4	FALSO CIELO RASO DE TODO EL SECTOR REP. EQUIPO INST.+ SECTOR REPARACIÓN DEL SIST. HIDRAULICO	320.0	M2	<p>DESCRIPCION FALSO CIELO RASO DE TODO EL SECTOR REP. EQUIPO INST.= 115 M²+ SECTOR REPARACIÓN DEL SIST. HIDRAULICO=205 M²</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO Retiro de falso cielo existente para la instalación de cielo raso nuevo en el sector rep. equipo inst.= 115 m²+ sector reparación del sistema hidráulico=205 m²</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - M2 NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a los M2 utilizados en la partida</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				



5	CAMARA APANTALLADA	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION CAMARA APANTALLADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe atenuar la interferencia de ruido e externos en el rango de 80 a 60 Db como mínimo. - Nivel de interferencias radioelectrónicas dentro de la cámara no debe pasar mas de 10 micro voltios por metro cuadrado. - Debe estar equipado con filtro en la red de alimentación eléctrica independiente. - Debe contar con iluminación y recirculación de aire independiente. <p>medidas: 3.5m de largo, 2.20m de ancho y 2.20 de alto como mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerta de ingreso debes ser de 0.90m de ancho. <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La instalación de las cámaras se coordinara con el personal encargado del area - Se realizara pruebas especiales de los bancos rusos APK-15M y RI-65 <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Global (Glb) <p>NORMA DE MEDICION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida
6	PINTADO PISO CON EPOXICO	55.0	M2	<p>DESCRIPCION PINTADO PISO CON EPOXICO (55M2) TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR DEL AMBIENTE (base de resina epóxica, resistente y de alta calidad, ideal para proteger las superficies expuestas a mancharse o donde exista un elevado tránsito de personas)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del piso para el pintado Epoxico en todo el area (interior y exterior de la camaras) <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - M2 <p>NORMA DE MEDICION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se medirá de acuerdo a los M2 utilizados en la partida

ANEXO - II (INSTALACIONES SANITARIAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

ITEM		CANT	UND	DESCRIPCION
TALLER/ SECTOR: DE DETECCION DE DEFECTOS (1ER PISO)				
1	RED DE TUBERIA EN COBRE PARA AGUA BLANDA Y DESAGUE PVC PESADO PARA AGUA CALIENTE	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION RED DE TUBERIA EN COBRE (3/4") PARA AGUA BLANDA Y DESAGUE PVC PESADO PARA AGUA CALIENTE(1")</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye suministro e instalación de valvulas, accesorios, cajas para valvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al oleo, entre otros <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá a la Adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tuberia de cobre para la agua blanda y desague PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideracion las valvulas y accesorios a emplear <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Global (Glb) <p>NORMA DE MEDICION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES RÍGIDOS Y RADIADORES DE AIRE POR ACEITE (1ER PISO)				



2	CAMBIO DE VALVULA DE BRONCE ESFERICA DE CONTROL DE AGUA	1.0	UND	<p>DESCRIPCION CAMBIO DE VALVULA DE BRONCE ESFERICA DE CONTROL DE AGUA (1/2") - Incluye suministro e instalación de valvulas, accesorios, cajas para valvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al oleo, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la Adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tuberia de cobre para la agua blanda y desague PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideracion las valvulas y accesorios a emplear</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES DE JEBE DE COMBUSTIBLE (1ER PISO)				
3	HABILITACION DE RED DE TUBERIA DE DESAGUE PVC PESADO	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION HABILITACION DE RED DE TUBERIA DE DESAGUE PVC 4" PESADO - Incluye suministro e instalación de válvulas, accesorios, cajas para válvula, registros, rotura y reparación de piso acabado al óleo, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la adecuación de los ductos y ambientes para la instalación de las red de tubería de cobre para la agua blanda y desague PVC pesado para el agua caliente, tomando en consideración las válvulas y accesorios a emplear</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (Glb) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida</p>
4	SUMISTRO E INSTALACIÓN DE 02 BOMBAS DE TRASEGADO DE COMBUSTIBLE	2.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMISTRO E INSTALACIÓN DE 02 BOMBAS DE TRASEGADO DE COMBUSTIBLE - Apta para la mayoría de los aceites y combustibles - Capaz de proporcionar hasta 25L/min - Adaptador de 2" BSPM - Incluye tubería flexible y su conexión al sistema eléctrico</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de 02 bombas de trasegado de combustible, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>
NECESIDADES GENERALES				
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES AL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO	165.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES AL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de los adaptadores al sistema de aire comprimido, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida</p>





6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS DE BRONCE DE CONTROL DE AGUA EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	10.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS 1" 1/2 DE BRONCE DE CONTROL DE AGUA EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de válvulas de bronce de control de agua en los servicios higiénicos del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO FLEXIBLE EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	15.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO flexible para Agua 1/2 " DE 40cm EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de tubo de abasto flexible en los sshh del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFOS EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	8.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFOS EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de suministro e instalación de grifos en los sshh del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR BRONCE CROMADO PARA LAVATORIO A LA PARED EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	7.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR BRONCE CROMADO PARA LAVATORIO A LA PARED EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de mezclador bronce cromado para lavatorio a la pared en los sshh del hangar ruso, similar en marca y modelo al existente, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO MANUAL INODORO EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO	8.0	UND	DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO MANUAL INODORO EN LOS SSHH DEL HANGAR RUSO, SIMILAR EN MARCA Y MODELO AL EXISTENTE PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá a la suministro e instalación de suministro e instalación de mezclador bronce cromado para lavatorio a la pared en los sshh del hangar ruso, similar en marca y modelo al existente, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Unidad (UND) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a la Instalación de la Partida



11	MANTENIMIENTO GENERAL DE APARATOS SANITARIOS Y DUCHAS DE EMERGENCIA DEL HANGAR RUSO	1.0	GLB	DESCRIPCION MANTENIMIENTO GENERAL DE APARATOS SANITARIOS Y DUCHAS DE EMERGENCIA DEL HANGAR RUSO PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el mantenimiento general de aparatos sanitarios y duchas de emergencia del hangar ruso, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Global (GLB) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo a lo utilizados en la partida
----	---	-----	-----	--

ANEXO - III (INSTALACIONES ELÉCTRICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

ITEM		CANT	UND	DESCRIPCION
SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS (1ER PISO)				
1	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ	3.0	UND	DESCRIPCION 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (900 ml distancia aprox.) PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (900 ml distancia aprox.) MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
2	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, cambiar la toma existente de 380 a 220 MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados
3	TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, cambiar la toma existente de 380 a 220 MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados



4	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
5	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
6	INSTALAR TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 115 VCA MONO 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
7	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA MONO 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



8	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 36 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
9	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 27 VDC 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
10	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
11	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE Y DESEMBARCO (1ER PISO)



12	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 40 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante,teniendo en consideracion que existe meneque hembra y macho</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				
13	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 02 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 2 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
14	INSTALAR ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMNETO FILTRANTE	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMENTO FILTRANTE - Luminarias con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de ILUMINACION EN SECTOR DE LAVADO DE ELEMENTO FILTRANTE, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, considerando el suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN DE TUBERIAS Y MANGUERAS (1ER PISO)				



15	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 001 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE PRUEBA DE VIBRACIONES (1ER PISO)				
16	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
17	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
18	INSTALACIÓN DE TABLERO DE FUERZA	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 TABLERO DE FUERZA - Tablero fuerza con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TABLERO DE FUERZA, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



19	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
20	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 TRIF 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y DE MANTENIMIENTO TECNICO DEL EQUIPO INSTRUMENTAL (2DO PISO)				
21	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO	14.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 14 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (100 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 14 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye cajas ip 65 + cableado (100 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



22	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	9.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
23	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
24	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
25	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





26	INSTALAR TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 36 VCA 3F 400 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
27	INSTALACIÓN ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP	23.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 23 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 23 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
28	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP	7.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 07 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 07 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 36 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
29	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP	15.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 15 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 15 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 27 VCC 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



30	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 115 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
31	INSTALACIÓN DE ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFES INDUSTRIAL DE 380 VCA 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
32	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 380 VCA 3F 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				
33	INSTALAR TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 27 VCC 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (15 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



34	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES VARIAS	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES VARIAS - Adecuación de instalaciones en el sector de reparación de equipos de radio - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otro.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 220 MONO 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
35	INSTALAR ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP (SEGÚN MUESTRA)	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 03 ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP - Los adaptadores de tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 ADAPTADORES TOMACORRIENTES PARA 115 VAC 50 HZ 16 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
36	TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA - Son tomas eléctricas certificadas con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TOMAS ELECTRICAS E ILUMINACION EN CAMARA APANTALLADA, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
37	INSTALAR TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED	9.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 09 TOMACORRIENTES 220 VCA 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

TALLER/ SECTOR: SECTOR DE REPARACIÓN DE GRUPOS DEL SISTEMA DE MANDO (1ER PISO)



38	INSTALAR TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 TOMACORRIENTES 380 VCA TRIF 50 HZ 16 AMP EN PARED, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (20 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS TANQUES DE JEBE DE COMBUSTIBLE (1ER PISO)				
39	INSTALAR A TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALAR A TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conexión a tablero cableado (3 ml distancia aprox.) y termo magnético de 32 amp</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de TABLERO PARA EQUIPO CON 380 VCA TRIF 50 HZ 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye conexión a tablero cableado (3 ml distancia aprox.) y termomagnético de 32 amp</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR1 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				
40	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





41	INSTALACIÓN DE ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP	1.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP - Enchufe con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 ENCHUFE INDUSTRIAL DE 380 VCA 63 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
42	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorriente con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, el adaptar al equipo existente</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
43	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
44	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	ML	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



45	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	ML	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR2 (PUESTA A PUNTO EL HELICOPTERO)				
46	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	3.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 03 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 03 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.)</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
47	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox.) - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye cajas ip 65 + cableado (10 ml distancia aprox, incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>





48	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
49	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR3 (PUESTA A PUNTO EL HELICOPTERO)				
50	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 02 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 02 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL DE 380 VCA 32 AMP, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
51	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



52	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR4 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				
53	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
54	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
55	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: HR5 (PUESTA A PUNTO DEL HELICOPTERO)				



56	ASEGURAR INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO	4.0	UND	<p>DESCRIPCION ASEGURAR INSTALACIÓN DE 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye hermetización de tapa (con silicona)</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 TOMACORRIENTES INDUSTRIAL EN PISO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye hermetización de tapa (con silicona).</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
57	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
58	SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM	8.0	M	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO DE CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM - Conductor de cobre con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye conectores tipo lagarto</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 08 CONDUCTOR DE COBRE DE 6 MM, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, incluye conectores tipo lagarto</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - Metro lineal (ML) NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

NECESIDADES GENERALES



59	CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO	1.0	GLB	<p>DESCRIPCION CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contorno metalico para el aterramiento de las estrcturas de equipos en los talleres del hangarRuso deben dar cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con el suministro e instalación de CONTORNO METALICO PARA EL ATERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS EQUIPOS EN LOS TALLERES DEL HANGAR RUSO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye suministro e instalación de accesorios, entre otros <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - GLB NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
----	--	-----	-----	---

ANEXO - IV (INSTALACIONES MECÁNICAS) REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RUSOS DEL HANGAR RUSO

SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS (1ER PISO)

1	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	2.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=10 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=10 mts <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
2	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	1.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>



3	REUBICAR CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR)	1.0	UND	<p>DESCRIPCION REUBICAR 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL (EXISTE MOTOR) - La ventilación de máquinas o de procesos industriales permite controlar el calor, la toxicidad de los ambientes o la explosividad potencial de los mismos, garantizando en muchos casos la salud de los operarios que se encuentran en dichos ambientes de trabajo. - Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con la reubicacion tomando en consideracion el suministro e instalación de 01 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=15 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
4	ANULAR 02 PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL	2.0	UND	<p>DESCRIPCION ANULAR 02 PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL - Anumacion de puntos de extracción de aire local tomando en consideracion las estructuras instalas en el ambiente a fin de no generar daños .</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con la anulacion de 02 PUNTOS CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL , tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante,</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
SECTOR/TALLER DE REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS NEUMATICOS (2DO PISO)				
5	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS - Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=20 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=20 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR:DE REPARACIÓN Y PRUEBA DE LOS GRUPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO (2DO PISO)				



6	SE REQUIERE PARA EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, LONGITUD APROX DE DUCTOS METALICOS L=80 MTS	7.0	UND	<p>DESCRIPCION SE REQUIERE PARA EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, LONGITUD APROX DE DUCTOS METALICOS L=80 MTS</p> <ul style="list-style-type: none">- Extractor de aire Local con 02 motores el cual abastecera 07 puntos de extracción con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad- longitud aprox de ductos metalicos l=80 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL 02 MOTORES MAS PARA SU INSTALACIÓN PARA LOS 07 PUNTOS EN TOTAL, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=80 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1.0	UND	<p>DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO</p> <ul style="list-style-type: none">- Equipo de aire acondicionado con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad- Incluye accesorios, entre otros <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Incluye accesorios, entre otros</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN DEL TREN DE ATERRIZAJE (1ER PISO)				
8	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none">- Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA - UND</p> <p>NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE REPARACIÓN Y DE MANTENIMIENTO TECNICO DEL EQUIPO INSTRUMENTAL (2DO PISO)				





9	INSTALACIÓN DE PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS	4.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS - Para inyección y extracción de aire, con el fin de reducir la presencia de calor, polvo, humo, gases, condensaciones, olores, etc. en los lugares de trabajo, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 04 PUNTOS FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL A EQUIPOS, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, longitud aprox de ductos metalicos l=30 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO (2DO PISO)				
10	SPLIT DE 12000 BTU	1.0	UND	<p>DESCRIPCION SPLIT DE 12000 BTU - Tomacorrientes con el cumplimiento normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Equipo de aire acond. decorativo</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de 01 SPLIT DE 12000 BTU, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Equipo de aire acond. decorativo</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>
TALLER/ SECTOR: DE DETECCION DE DEFECTOS (1ER PISO)				
11	INSTALACIÓN DE EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL	2.0	UND	<p>DESCRIPCION INSTALACIÓN DE EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL - Equipo de extracción de aire debe cumplir la normativo de acuerdo a las exigencias del Código Eléctrico Peruano son la garantía de mayor seguridad - Longitud aprox de ductos metalicos l=5 mts</p> <p>PROCESO CONSTRUCTIVO - Se procederá con el suministro e instalación de INSTALACIÓN DE 02 EQUIPO 0.75 KW PARA UN PUNTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE LOCAL CONECTADO A EQUIPO + 01 EN TORRE DE CONTROL, tomando las medidas y procedimiento según las indicaciones del proveedor y/o fabricante, Longitud aprox de ductos metalicos l=5 mts</p> <p>MEDICION DE LA PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA - UND NORMA DE MEDICION - Se medirá de acuerdo la cantidad de tomacorrientes instalados</p>

3.1.2 Consideraciones específicas

a) Del equipamiento y la infraestructura

- Cascos de seguridad
- Lentes de seguridad
- Tapón auditivo
- Mascarillas desechables
- Botas de seguridad
- Señalizaciones
- Extintores
- Respiradores descartables



Escaleras
Cinturones de seguridad
Arneses
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)

b) Del personal

Un ingeniero civil.
Un gasfitero.
Dos electricistas.
Un maestro albañil.
Un especialista en construcciones mecánicas.
Un maestro especialista en colocación de falso techo (cielo raso)

c) Condiciones de los consorcios

El número máximo de consorciados es de tres integrantes. El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 5%

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p><u>Requisitos:</u> Cascos de seguridad Lentes de seguridad Tapón auditivo Mascarillas desechables Botas de seguridad Señalizaciones Extinguidores Respiradores descartables Escaleras Cinturones de seguridad Arneses Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada)¹⁰.</p> <p>Importante</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p>
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Un ingeniero civil con experiencia mínima de tres años en trabajos de servicio de mantenimiento de instalaciones, residente o supervisor de obras similares (se considera construcción de edificaciones y otros).</p> <p>Un gasfitero con experiencia mínima del oficio de tres años en instalaciones sanitarias, mantenimiento de instalaciones y afines a las instalaciones de agua, desagüe, alcantarillado y tratamiento.</p> <p>Dos electricistas con experiencia mínima de dos años en servicios de instalaciones y sistemas eléctricos, mantenimiento de instalaciones y sistemas eléctricos y otros afines.</p> <p>Un maestro albañil con tres años de experiencia en trabajos de servicio de albañilería, mantenimiento de instalaciones u obras.</p> <p>Un especialista en construcciones mecánicas con experiencia mínima de dos años en trabajos de servicio de construcciones mecánicas o afines.</p> <p>Un maestro especialista en colocación de falso techo (cielo raso)</p>



¹⁰ De conformidad con el Pronunciamiento N° 712-2016/OSCE-DGR.



	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div data-bbox="284 398 1385 875" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><p>Importante</p><ul style="list-style-type: none">• <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento</i>• <i>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</i>• <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>• <i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</i></div>
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/. 500,000.00) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <p>Colocación de vidrios y vidriero en general. Colocación de falso cielo raso. Pintado en general. Gasfitería en general y otros. Electricidad. Instalación de sistemas eléctricos. Montaje de estructuras metálicas y otro tipo de estructuras. Otros a fines.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se</p>

¹¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*



Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*



CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.



CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]** para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹²

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los

¹² En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.





que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:

“El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [.....], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN].”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA ...: PRESTACIONES ACCESORIAS¹³

“Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del

¹³ De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesorias, pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.



monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

“De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a cien mil Soles (S/ 100,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

“LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante [INDICAR TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA Y/O PÓLIZA DE CAUCIÓN] acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD].

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el





sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días, dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de **[CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO]** año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.



CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁴

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.



¹⁴ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).



CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

“LA ENTIDAD”

“EL CONTRATISTA”



Ejército del Perú – Unidad Operativa 0735

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2022 EP/ UO-0735

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS HANGARES DE REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO MAYOR DEL CEMAE PP 0135”

ANEXOS





ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹⁵		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Citación para la aplicación del criterio de desempate.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios¹⁶

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

¹⁵ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el artículo 149 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁶ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los cien mil Soles (S/ 100 000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁷		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁸		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁹		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

¹⁷ En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el artículo 149 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ Ibídem.





Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Citación para la aplicación del criterio de desempate.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios²⁰

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²⁰ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los cien mil Soles (S/ 100 000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.





ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

**[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN,
SEGÚN CORRESPONDA]**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de **[CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA]**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda





ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²¹

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²³

²¹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²³ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consoiciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoiciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.





Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor debe presentar el precio de su oferta en documentos independientes, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*



Incluir o eliminar, según corresponda

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

**ANEXO N° 6
 PRECIO DE LA OFERTA**

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
 Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].”

Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
 “El postor debe presentar el precio de su oferta en documentos independientes, en los ítems que se presente”.*
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
 “El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir o eliminar, según corresponda



Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el esquema mixto de suma alzada y precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
TOTAL			

OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



Importante

- *El postor debe consignar en su oferta los precios unitarios de los componentes previstos para este sistema en el presente anexo y por un monto fijo integral de los componentes previstos a suma alzada.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].”

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas





Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a porcentajes incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA
Porcentaje ofertado ²⁴	%
Monto Total Ofertado	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTOS MATERIA DE LA EXONERACIÓN].”

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:*

²⁴ De conformidad con la Opinión N° 202-2016/DTN, corresponde al porcentaje del monto total a cobrar o recuperar.



“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a honorario fijo y comisión de éxito incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
(A) Honorario Fijo	
(B) Comisión de éxito ²⁵	
Precio de la Oferta (A) + (B)	



El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
 Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].”

Importante para la Entidad

²⁵ De conformidad con la Opinión N° 011-2017/DTN “El postor formula su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que debe pagársele en caso consiga el resultado esperado”.



- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente”.*

- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas



Importante para la Entidad

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa²⁶ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

²⁶ En el artículo 1 del “Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía” se define como “empresa” a las “Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquellas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta.”



[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁷	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁸	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³⁰	TIPO DE CAMBIO VENTA ³¹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³²
1										
2										
3										
4										

²⁷ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁸ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁹ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

³⁰ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

³¹ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³² Consignar en la moneda establecida en las bases.

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁷	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁸	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³⁰	TIPO DE CAMBIO VENTA ³¹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³²
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

ANEXO N° 9
DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>. Tratándose de sanciones no vigentes, podrá solicitar a dicho órgano informe si la empresa en cuestión tenía sanción vigente a la fecha de inscripción de la fusión en Registros Públicos.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

Importante para la Entidad

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00) o el procedimiento de selección según relación de ítem no supere dicho monto, se debe considerar el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

ANEXO Nº 10

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00)])**

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [DE SER EL CASO, CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN], debido a que mi representada se encuentra domiciliada en [CONSIGNAR DOMICILIO DEL POSTOR], la que está ubicada en la provincia [CONSIGNAR PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE AL LUGAR EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, LA QUE PODRÁ PERTENECER O NO AL MISMO DEPARTAMENTO O REGIÓN]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento y presentar esta solicitud.*